

bación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los accionistas habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaíra, 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel García Díaz. Visto Bueno del Presidente, Manuel Rosa Guerrero.—14.925.

COBO, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida y beneficiaria)

AUTO BADALONA, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida y beneficiaria)

Anuncio de escisión

Cobo, Sociedad Anónima y Auto Badalona, Sociedad Anónima anuncian sus acuerdos de escisión de fecha 7 de abril 2003 adoptados por las respectivas juntas generales por unanimidad, mediante los cuales parte del patrimonio de COBO, Sociedad Anónima se traspa a Auto Badalona, Sociedad Anónima y parte del patrimonio de Auto Badalona, Sociedad Anónima se traspa a Cobo, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Los socios y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión. Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos, y los representantes de los trabajadores tienen derecho a su examen en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio de acuerdo, los acreedores de la sociedades que se escinden podrán oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Cobo S. A. y Auto Badalona S. A., Don Hilario Vallejo Cobo. El Secretario saliente del Consejo de Administración de Cobo S. A., Rafael Vallejo Gómez, y El Secretario entrante del Consejo de Administración de Cobo S. A. y Auto Badalona S. A., Don Álvaro Saumell Llado.—14.683. y 3.ª 23-4-2003

COFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca para las diecinueve horas del 14 ó 15 de junio de 2003, en el domicilio social en primera o segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.
Segundo.—Aprobar las Cuentas del Ejercicio 2002.
Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Oviedo, 11 de abril de 2003.—El Vicepresidente, Francisco Corripio Rivero.—14.921.

COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Colegios Mayores y Residencias Universitarias, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad a las diecisiete horas del día 20 de mayo de 2003, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, el siguiente día 21 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio de 2002.
Tercero.—Aplicación de resultado.
Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.
Quinto.—Designación de facultades a los miembros del Consejo.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barañain, 10 de abril de 2003.—El Vicepresidente.—14.598.

COMERCIAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará el próximo día 30 de Mayo de 2003, a las doce horas, en primera y única convocatoria, en las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima, sitas en Avenida Diagonal, número 662-664, 1º, de Barcelona, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.
Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Censura de la gestión social.
Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio convocatoria, tienen el derecho de examinar, en las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima, Avenida Diagonal, número 662-664, 1º, Barcelona, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2002 y la correspondiente propuesta de aplicación de resultados.

También tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

Barcelona, 15 de abril de 2003.—El Administrador Único, Antonio García Castellá.—14.824.

COMERCIAL TEJERO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas,

que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor 28—30, Zaragoza, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2003 a las 19 horas y el día siguiente en los mismos hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero: Censura de la gestión social desarrollada en 2002.
Segundo: Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2002.
Tercero: Aplicación del resultado de 2002.
Cuarto: Ruegos y preguntas.
Quinto: Aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.635.

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de Marzo del presente año se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia 70-A, Lasarte-Oria (Gipuzkoa), el día 5 de Junio del presente año, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 6 de Junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración sobre dicho ejercicio.
Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio.
Tercero.—Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros y de la renovación de los anteriores.
Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del Orden del Día de la Junta General Ordinaria, van a ser sometidos para su aprobación.

Lasarte-Oria, 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.948.

COMPAÑÍA LEVANTINA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A. (COLEBEGA, S.A.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 20, en Quart de Poblet (Valencia), el día 22 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 23 de mayo en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria) e informe de gestión, en unión del informe emitido por el Auditor de cuentas de la Sociedad, así como la aprobación de las Cuentas consolidadas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones conforme a lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, previa anulación de la autorización anterior.

Quinto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Renovación o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y de sus cuentas consolidadas.

Séptimo.—Acuerdos sobre reducción del capital social, mediante la amortización de acciones propias.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A los efectos de asistencia se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 14, y para la representación en la Junta el contenido del artículo 17, ambos de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del Auditor de cuentas de la sociedad, tanto de las cuentas anuales de esta sociedad, como de las consolidadas, junto con el informe justificativo de las propuestas del Consejo.

Quart de Poblet, 8 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.» en su representación firma don Juan Luis Gómez Trénor Fos.—14.893.

CONOMA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 13 de Mayo de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 14 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonor Recatalá Ben-sach.—15.576.

CONSERVAS HERMAR, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 4 de abril de 2003, se adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros	Euros
Inmovilizado:		
Material:		
Terrenos y edificios ..	198.152,00	198.152,00
Circulante:		
Deudores	142.109,94	142.109,94
Tesorería:		
Caja y Bancos	8.121,13	8.121,13
Activo	348.383,07	
Pasivo:		
Fondos propios:		
Capital social	61.002,73	
Reservas	287.380,34	348.383,07
Pasivo	348.383,07	

Mendavia, 5 de abril de 2003.—La Liquidadora, Carmen Martínez Osés.—14.804.

CONSERVAS MIRABENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del 26 de marzo de 2003, se convoca a los Socios de la Entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar en domicilio social de la entidad el día 13 de mayo de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma hora el día 14 de mayo de 2003 en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen de las cuentas y memoria del ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la misma si procede.

Tercero.—Examen de la situación de la Sociedad y decisiones a tomar.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Socios de obtener gratuitamente de la Sociedad los documentos objetos de aprobación a tenor del artículo 112-1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Isla Cristina, 16 de abril de 2003.—El Presidente en Funciones del Consejo de Administración, José Luis Martínez González.—15.565.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO ARAGONESA, S. A. (CIUVASA)

Convocatoria de junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 25 de Febrero de 2003 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en la calle Argensola n.º 6 1.º, a las trece horas del día 22 de Mayo de 2003, con asistencia de Notario, de acuerdo con el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el Art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la reunión, a la que tienen derecho los titulares por sí o agrupados, de diez o más acciones, será imprescindible la previa presentación en el domicilio social, de las propias acciones, de su resguardo provisional o del certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, con al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. En ese momento se hará entrega al peticionario de la tarjeta de asistencia expedida por la propia sociedad, único documento legitimatorio para el ejercicio de asistencia y voto. No se entregarán tarjetas de asistencia después de cumplido el plazo de solicitud.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Alberto Salazar Simpson Bos.—14.781.

CORREFRESA, S. L. (Sociedad escindida)

CORREFRESA ALICANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 245 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de socios de Correfresa, Sociedad Limitada, que ha tenido lugar el 14 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la compañía, con división de su patrimonio, traspasándose en bloque una parte, que constituye una unidad económica independiente, a la sociedad Correfresa Alicante, Sociedad Limitada. El respectivo acuerdo de escisión ha sido adoptado de plena conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil e inscrito el día 3 de abril de 2003. De igual modo, la Junta general aprobó el Balance de escisión cerrado el 30 de noviembre de 2002, así como el proyecto de escisión. Los titulares de las participaciones de la sociedad escindida recibirán las participaciones de la sociedad beneficiaria de la escisión que les correspondan en la forma que recoge el citado proyecto de escisión y dará derecho a participar en las ganancias sociales